

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 52/2014.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 52/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130008048.

De: Don Fernando Roca Navarro.

Contra: Gil Motor SC, Manuel Ángel Gil Vela y Juan Antonio Gil Vela.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 52/2014 a instancia de la parte actora don Fernando Roca Navarro contra Gil Motor SC, Manuel Ángel Gil Vela y Juan Antonio Gil Vela, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a siete de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.